



**MISIÓN PERMANENTE DE CUBA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**  
315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016 (212) 689-7215, FAX (212) 689-9073

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CUBA EN EL TEMA 110: “MEDIDAS PARA  
ELIMINAR EL TERRORISMO INTERNACIONAL”**  
**Nueva York, 2 de octubre de 2024**

Señor Presidente:

Ante todo, lo felicitamos

EE.UU. por personas que aquí residen o han residido, la mayoría de los cuales ha disfrutado de protección, relevancia, e incluso complicidad de parte del gobierno estadounidense.

Condenamos enérgicamente los actos unilaterales de

Rechazamos en los términos más enérgicos la referencia calumniosa a Cuba por parte del Departamento de Estado de los Estados Unidos, en su informe sobre el terrorismo, correspondiente al año 2022, dado a conocer el 30 de noviembre de 2023. Con esta acción los EE.UU. socava los esfuerzos que seriamente lleva a cabo la comunidad internacional en la lucha contra el Terrorismo, convirtiéndolo en un instrumento de su política exterior para violar la soberanía de Cuba.

Los elementos expuestos en el citado informe reutilizan de forma deshonesto los argumentos usados para justificar la presencia de Cuba en la lista arbitraria que publica ese Departamento sobre Estados que supuestamente patrocinan el terrorismo, y que sirve para imponer medidas de coerción económica contra países con los cuales el gobierno de los EE.UU. tiene discrepancias políticas.

La permanencia de Cuba en esa lista provoca extraordinarias consecuencias negativas a la economía de mi país, por su efecto intimidatorio y por constituir un real

obstáculo a operaciones económico-financieras de terceros países.

El reclamo de que el gobierno de los EE.UU. corrija esa injusticia es alto y reiterado, de parte no solo del pueblo cubano, y de numerosos gobiernos, en especial de América Latina y el Caribe, sino también de organizaciones políticas, sociales y religiosas dentro de los propios EE.UU y de varios políticos de ese país. Recientemente, durante el debate general de la 79 Asamblea General de Naciones Unidas, recién concluido, 23 delegaciones también se sumaron a este llamado.

Una vez más, exigimos la exclusión de Cuba de la Lista de Estados que supuestamente patrocinan el terrorismo, cuyos efectos refuerzan el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de los Estados Unidos.

Señor Presidente,



contra la sede diplomática; y en el 2023, cuando un individuo lanzó desde la acera dos cocteles Molotov sobre la cerca perimetral de la instalación.

Las Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas establece como obligación especial de los Estados Unidos, como Estado receptor, adoptar todas las medidas adecuadas para proteger los locales de la misión contra toda intrusión o daño y evitar que se turbe la tranquilidad de la misión o se atente contra su dignidad. De igual forma, la Convención sobre la prevención y el castigo de los delitos contra personas internacionalmente protegidas, inclusive los agentes diplomáticos, dispone que este tipo de delitos sean castigados con penas adecuadas que tengan en cuenta el carácter grave de los mismos.

Señor Presidente,

Cuba considera que la práctica nociva de determinados determinados

intolerancia y odio contra otros pueblos, culturas o

para cubrir las deficiencias y omisiones en el marco jurídico vigente.

Muchas gracias